

Editorial

La universidad a las puertas del Tercer Milenio requiere de nuevas directrices que orienten su desarrollo cualitativo y cuantitativo en concordancia con las megatendencias del mundo contemporáneo en sus diferentes relaciones, acciones y efectos. La cita de José Martí: "Al nuevo mundo corresponde la universidad nueva" obliga a una profunda reflexión, autointerpelación de sus autoridades y dirigentes sobre el futuro y destino de la universidad ante nuevas variables de la realidad socio-histórica del país y sus regiones y frente al ineludible compromiso con el Estado, la Ciencia y Sociedad. El Rector Lossada precisa el liderazgo natural y legítimo de la universidad en el discurso del acto de reapertura de LUZ el 11 de Octubre de 1946: "Las universidades contemporáneas tienen que administrar grandes tesoros de pensamiento, que explotar veneros de experiencia científica y que ejercer una influencia social orientadora, de finalidad ética, humanística y patriótica".

Por otra parte, la relación Universidad-Gobierno ciertamente no obedece a ningún proyecto de país, no se conoce gobierno alguno que haya programado la Educación Superior como factor de desarrollo y como alianza estratégica para un crecimiento autóctono, sostenido e independiente. El llamado Divorcio Universidad-Gobierno, cuyo origen radica en el fuero autonómico con la consecuyente libertad de cátedra, pensamiento y crítica, hasta la desviación conceptual de las posturas filosóficas, ideológicas o políticas por los petitorios de recursos financieros. Esta unidireccionalidad del conflicto universitario en los últimos 25 años sedimentó el discurso creativo, imaginativo y pertinente de la universidad como fenómeno social.

La trascendencia del liderazgo universitario sustentado en el poder de la Ciencia, Educación y Tecnología debe ser rescatado por intermedio de políticas de renovación académica, de transformación y descentralización de los sistemas de administración de Docencia, Investigación y Extensión y de integración con la sociedad civil y pluralista. La vigente Ley de Universidades reafirma la pauta moral del indiscutible liderazgo referenciado en su artículo dos: "Las universidades son instituciones al servicio de la nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país, mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales". Al respecto, la reflexión de Borjas Romero en ocasión de la entrega del Rectorado de LUZ el 12 de enero de 1968, define admirable-

mente a la universidad y sus relaciones, así: "LUZ, crisol donde se funden los hombres llamados a dirigir y enrumbar el país hacia su mejor destino, lo que quiere decir que la universidad no es sólo una institución al servicio del Estado sino que su influencia decisiva y ductora se proyecta en forma ilimitada y generosa, a la sociedad donde actúa y cual debe ser la más interesada en su prestigio y florecimiento y en que se desenvuelva sin impedimentos extraños a su esencia, penurias que la entorpezcan".

La construcción de un liderazgo exige la convocatoria de claridad ideológica, visión de futuro y pleno conocimiento de la realidad socio-histórica. Hoy la universidad se encuentra inmersa en la peor crisis que haya vivido la República después de la guerra de independencia, vive un período de tiempo caracterizado por limitación de recursos, incremento del volumen de los conocimientos, acelerada evolución tecnológica y transformaciones de orden social, político y económico. Así lo aprecia el Rector Villalobos: "La crisis, desbordada en sus más implacables manifestaciones de injusticia social, impone la hora clave para que la universidad demuestre efectivamente que se puede ser útil a la sociedad, en el esfuerzo colectivo y participativo de cooperar en la construcción de la patria grande".

Hoy, la universidad es forzada para proceder con legitimidad a los cambios transcendentales que demanda la Educación Superior en absoluta sintonía a las transformaciones que sufrirá la República en sus estructuras. Bolívar, con su poder visionario alerta sobre el sentido y origen nuestras instituciones, en agosto de 1828 proclamó: "Yo creo que el nuevo gobierno que se de a la República debe estar fundado sobre nuestras costumbres, sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones, y últimamente, sobre nuestro origen y sobre nuestra historia".

Nosotros desde la Revista Técnica de la Facultad de Ingeniería queremos ser útiles a la patria contribuyendo y reforzando con la tarea que nos corresponde, como es la difusión de artículos inéditos y originales, así como todo lo relacionado con la investigación y su divulgación. Cumplamos cada uno con el deber que nos corresponde para así tener una Patria Grande, tal como la luchó y soñó nuestro Libertador, Simón Bolívar.

Prof. Miguel Sánchez
Coordinador